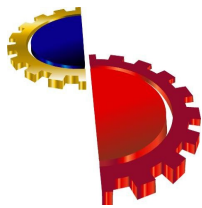




Dirección de Comercio Exterior y  
Administración de Tratados  
Comerciales  
Ministerio de Industria y Comercio



## Programa

### **Taller sobre Análisis de Precios en el Comercio Internacional de Productos Agropecuarios 25, 26 y 27 de Mayo 2010 Salón Videoconferencia del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura Santo Domingo, D.N.**

---

La Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA) del Ministerio de Agricultura, de manera conjunta con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través de su Proyecto de Implementación del DR-CAFTA, celebrará durante los días **25, 26 y 27 de mayo del año en curso, en horarios de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.**, el “**Taller sobre Análisis de Precios en el Comercio Internacional de Productos Agropecuarios**”. Esta actividad se estará llevando a cabo en el Salón de Videoconferencias del IICA.

El objetivo del Taller es la capacitación de personal técnico de las instituciones públicas y privadas de la República Dominicana relacionadas a los temas de comercio, producción y competitividad del sector agropecuario, a fin de optimizar y dinamizar los servicios de investigación, recopilación, análisis y entrega de las informaciones requeridas por los diferentes agentes que intervienen en la producción y comercialización de productos agropecuarios dentro y fuera del país. Esto también permitirá aumentar las capacidades locales para tomar decisiones acertadas en base a la data del mercado y promover las oportunidades, los créditos, la asistencia técnica y la comercialización entre las instituciones vinculadas.

Con la participación de expertos locales y extranjeros en el tema, la agenda del Taller incluirá análisis de los mercados, análisis técnico e histórico de precios, integración de los mercados, entre otros.

Esta y otras actividades a ser desarrolladas por la OTCA en colaboración con otras instituciones se enmarca dentro de las estrategias formuladas en el Plan Anual Operativo de la Oficina para el año 2010, con miras al fortalecimiento de las capacidades locales para responder con eficiencia y con los estándares de calidad y competitividad requeridos en la comercialización de los productos nacionales, motivando el buen conocimiento, manejo de la información y la implementación efectiva de los compromisos asumidos por el país en ese orden, para el mejor aprovechamiento de las ventajas derivadas de la liberalización del comercio.